

Morillas toma medidas de emergencia en San Carlos: achicamiento del Estado y congelamiento de sueldos

21 diciembre, 2023



“Literalmente vamos a cuidar hasta el papel higiénico y la lapicera” afirmó el intendente ante el Concejo Deliberante. En relación a los trabajadores municipales, el mandatario recalcó que se abrirán Paritarias, y se dará un Bono de Reyes.

El intendente Alejandro Morillas, junto a parte de su Gabinete, se presentó esta mañana ante el Concejo Deliberante para informar sobre dos Decretos firmados recientemente, con los que apunta a achicar drásticamente los gastos, optimizar los recursos, y apuntalar la actividad privada en el Departamento.

A escasos días de asumir, y en medio de una crisis económica creciente, y un panorama muy complicado (por lo menos en el

corto plazo), el mandatario comunal, anunció una serie de medidas, entre las que se destacan el congelamiento de por lo menos quince cargos políticos (5 Direcciones y 10 Coordinaciones), la no renovación de los contratos de locación, el congelamiento de los salarios de los funcionarios y concejales, y un control estricto de gastos.

Acompañado por el secretario de Gobierno, Sebastián Garro, la Secretaria de Hacienda, Belén Navarro, y el contador municipal Jonatahan Ugarte, el intendente Morillas explicó que San Carlos ha recibido un 20 por ciento menos de coparticipación, lo que pone el Municipio en una situación muy complicada. Por ello, el mandatario se presentó ante el Concejo Deliberante para explicar el alcance de los Decretos firmados, pidiendo el acompañamiento de todo el arco político.



Concejales de San Carlos, junto a referentes sindicales.

Morillas informó que, primeramente, se buscará aliviar el bolsillo de los contribuyentes, dando descuentos por pagos, excenciones y meses de gracia en el pago de patentes a nuevos emprendimientos. “Se busca que no haya trabas para quienes emprendan y trabajen” afirmó el mandatario comunal, y agregó que se espera que haya un blanqueo de comercios, por lo que también se trabajará con la Inspección Municipal.

En relación al achicamiento de los gastos del Estado municipal, se informó que no se renovarán los contratos de locación de servicios. En este aspecto, Morillas aclaró que se evaluará caso por caso, por lo que hasta el momento no se sabe cuántos serán los contratos que se darán de baja. Sin dudas, que esto será uno de los aspectos más difíciles de llevar adelante, ya que en San Carlos, la planta de contratados es numerosa, y son muchas las familias que dependen de estos ingresos.

También, en relación a los recortes, Morillas decidió el congelamiento por tres meses de los sueldos funcionarios jerárquicos, y pidió el acompañamiento de los concejales para que se congelen las dietas. En la misma línea, informó que se congelarán por tres meses, 15 cargos de alta jerarquía, es decir que no habrá nombramientos para esas áreas, que seguirán funcionando con personal de planta (son 5 Direcciones y 10 Coordinaciones, entre las que se encuentran Prensa, Ambiente, Seguridad Ciudadana, Turismo y Mujer).

El intendente explicó que habrá un estricto achicamiento y control de gastos municipales, entre los que destacó el del consumo telefónico y el uso de los vehículos municipales. "Cada funcionarios usará su vehículo particular, y todo automotor que se utilice en distintas tareas, deberá ser devuelto al Municipio una vez finalizada la tarea" apuntó Morillas, y agregó que, la reducción de gastos es indispensable si se quiere mantener el funcionamiento del Municipio.

En relación a las fiestas municipales, el mandatario también puso el énfasis en el ahorro y la austeridad que regirán estos meses: no habrá contrataciones de artistas foráneos ni famosos, por lo que las fiestas se realizarán con artistas y trabajadores locales. "Tenemos mucha gente talentosa para trabajar en la Vendimia que se realizará el 27 de enero" afirmó, y agregó que, en relación al turismo, se trabaja en organizar eventos y locaciones para que los vecinos de San

Carlos y la gente que visite el departamento tenga atractivos para disfrutar en el verano.

“Queremos reducir el gasto político, pero sin afectar al empleado municipal” expresó el flamante intendente sancarlino, explicando que ya está previsto un Bono para Reyes, y que se conversa con el Sindicato para la apertura de Paritarias, y un reacomodamiento del salario.

MÁS DETALLES DE LOS ANUNCIOS DEL INTENDENTE ALEJANDRO MORILLAS

DECRETOS MUNICIPALES



SAN CARLOS, 21 de diciembre de 2023.

DECRETO N° 2466/2023

VISTO el escenario de austeridad y mesura planteado desde la órbita nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la situación requiere de un compromiso, puesto de manifiesto por todos los miembros del tejido social;

Que estos, son tiempos de diagnósticos certeros y planificación asertiva;

Que el Municipio de San Carlos no es una isla, sino parte vital de la Provincia, por lo que no escapa a la situación económica general;

Que gestionar el Departamento en las condiciones expresadas, demanda la puesta en marcha de acciones urgentes, firmes y contundentes, que coadyuven a superar la crisis con calma y serenidad, priorizando siempre al vecino;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS DECRETA:

Artículo 1° - Disponer el Congelamiento de diez (10) Coordinaciones y cinco (5) Direcciones, que no serán asignadas durante el Ejercicio 2024.

Artículo 2° - Reducir de manera considerable el consumo telefónico, manteniendo activas sólo las líneas esenciales.

Artículo 3° - Realizar un estricto control y seguimiento, del uso racional de los vehículos municipales, partiendo desde la persona del propio Intendente, quién salvo ocasiones puntuales, se movilizará en su vehículo particular.

Artículo 4° - Reducir contratos de locación.

Artículo 5° - Proteger los bienes de uso público, solicitando a los vecinos de San Carlos, su invaluable y necesaria colaboración en el cuidado de los mismos, denunciando, cuando sean visibilizados, los daños que ocasionan inadaptados, cuya reposición genera gastos innecesarios.

Artículo 6° - Reducir las erogaciones en los distintos eventos sociales y fiestas departamentales, priorizando y favoreciendo a los artistas locales.

Artículo 7° - Concretar la agenda de vacaciones en San Carlos, de manera conjunta con la Cámara de Comercio y Turismo departamental, planificando un cronograma de eventos festivos y participativo.





SAN CARLOS, 21 de diciembre de 2023.

DECRETO N° 2468/2023

VISTO la crisis económica que atraviesa el país y el departamento; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Hacienda en forma conjunta con Dirección de Hacienda, han establecido una serie de medidas que beneficiarán al contribuyente por los primeros seis (6) meses del Ejercicio 2024;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS DECRETA:

Artículo 1° - Otorgar Exención de pago en los aforos por Habilitación Comercial a los residentes del departamento por el término de seis (6) meses a partir del 01 de enero de 2024.

Artículo 2° - Otorgar tres (3) Bimestres de gracia por Patentes de Comercio a quienes inicien su actividad a partir del 01 de enero de 2024 y que residan en el departamento de San Carlos.

Artículo 3° - Otorgar un 10% adicional de descuento por pago anual y con tres (3) años consecutivos de pago en tiempo y forma en Tasas por Servicios, Patentes de Comercio y Mantenimiento de Cementerio, sumando así un 30% total en los descuentos.

Artículo 4° - Disminuir en un 10% los Trámites de Obras en presentación de expedientes de construcciones nuevas no mayores a 100 metros cuadrados.

Artículo 5° - Otorgar un 10% de descuento en trámites de Medio Ambiente, exceptuando multas.

Artículo 6° - Otorgar un 50% de descuento en el curso de Manipulación de Alimentos y certificación del mismo a quienes lo soliciten para trabajar en el departamento de San Carlos.

Artículo 7° - Reducción del 100% del costo de los certificados de Libre Deuda Municipal por todo concepto.

Artículo 8° - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Garro Alvarez Sebastian
Secretario de Gobierno
Municipalidad de San Carlos



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
INTENDENCIA

Morillas Martin Alejandro
Intendente Municipal
Municipalidad de San Carlos